

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2871

De Actualidad

Oposiciones a Inspectores.—Para hoy está citado el Tribunal, en junta preparatoria, para acordar la fecha en que comenzarán los ejercicios de oposiciones a las plazas de Inspectores de Primera enseñanza. Como esa fecha debe anunciarse con quince días de anticipación, para que llegue a conocimiento de los opositores, no podrán comenzar esos ejercicios hasta los primeros días de octubre próximo. El Marqués de Retortillo que permaneció en Madrid hasta fines de julio, y que, por asunto del servicio, comenzó su veraneo con bastante retraso, ha acelerado su regreso a Madrid, mucho antes de lo que se proponía, a fin de comenzar cuanto antes esos ejercicios. Merece un aplauso por esta actividad.

D. José Echegaray.—Ha fallecido en Madrid el hombre ilustre cuyo nombre encabeza estas líneas. Es una verdadera e irreparable pérdida nacional. Echegaray era un verdadero genio, como Matemático, como Físico, como Poeta, como Dramaturgo... No hubo ramo del saber que se le resistiera. El genio portentoso de ese hombre triunfó en todo. Tenía actualmente ochenta y tres años, explicaba Física matemática en la Universidad Central y venía publicando una obra sobre esa difícilísima ciencia, que será una gloria española. La nación está de luto. Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

El Director general de Primera enseñanza.—Se espera el regreso, a Madrid, de D. Antonio Royo Villanova para mediados de la semana próxima. Asistirá antes a la inauguración de la Mutualidad escolar, fundada en Graus (Huesca), en honor de Costa.

Hasta el regreso del Sr. Royo, creemos que no se ultimarán algunos asuntos pendientes como arreglo de personal, concurso para publicar el Escalafón, etc., etc. Los que nos preguntan sobre esos y

otros asuntos deben tener un poco de paciencia.

Programas escolares.—Recibimos en estos días numerosas cartas pidiendo los «Programas de Primera enseñanza» anunciados en el periódico. Impresos ya, se está procediendo a su encuadernación y dentro de pocos días empezaremos a remitirlos.

Asociaciones de Maestros

Ríoseco.—Acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 8 de septiembre del año actual:

Se leyó el acta anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente manifestó que el objeto de la reunión era tratar sobre la Conversa pedagógica, que en fecha próxima se celebrará en esta ciudad, y que será presidida por los Sres. Inspectores e Inspector de la provincia.

Se acordó que la reunión con los señores Inspectores, después de la Conversa, se celebre en una de las Escuelas nacionales de Medina de Ríoseco, por entender que debe ser una reunión de compañeros con sus Jefes, en la que pueda reinar toda la armonía y expansión compatibles con el afecto y respeto que se debe a los superiores jerárquicos.

A fin de saber el número de Maestros que asistirán a la reunión, se acordó publicar esta acta en los periódicos profesionales, con el objeto de que los compañeros no presentes en esta sesión manden su adhesión al Sr. Presidente, a los efectos consiguientes.

El Presidente, *Francisco Esteban*. El Secretario, *Benigno Escobar*.

Madrid.—Con el fin de estudiar la Real orden de 5 del actual, sobre Reorganización escolar en esta Corte, se cita a los socios del Centro «Unión de Maestros de Madrid», a la reunión que tendrá lugar el domingo, 17 del actual, a las 11 de la

mañana, en el domicilio social del indicado Centro.

El Presidente, *F. P. Cervera.*

Ecos del Magisterio

La Exposición escolar asturiana.

El día 25 del pasado agosto se verificó la apertura de la «Exposición escolar» de trabajos realizados, durante el finado curso, por los niños y Maestros de las principales Escuelas nacionales de la provincia de Oviedo.

Quedamos gratamente sorprendidos al contemplar los innumerables trabajos que la integran, pues su perfección notoria y la labor educativa que representan, es de las que merecen plácemes entusiastas y sincera admiración.

Tiempo era de que el Magisterio asturiano, sin alharacas ni vanas vocinglerías, demostrase con hechos reales, en esta época de discusión estéril, que trabaja enérgica y denodadamente a fin de obtener resultados fecundos y para dotar a la juventud escolar de una cultura compatible con los modernos adelantos. Así, pues, los que fundamos en la Escuela las esperanzas del resurgir patrio, podemos congratularnos de que en esta provincia exista un personal tan competente y laborioso.

La Exposición estaba instalada en el amplio Paraninfo de la Universidad que, en toda su extensión, hallábase ocupado por mesas donde se presentaban ordenada y artísticamente los objetos; de las paredes pendían variados cuadros y abundantes labores femeninas. Los trabajos en conjunto alcanzaban la cifra de 50.000 y se distribuían en Secciones, según pasamos a reseñar.

Sección primera.—Esta Sección, que, sin duda alguna, es la más artística y variada, la constituyen labores de utilidad y adorno hechas en las Escuelas de niñas.

Sobresalen en ella: hermosos edredones, bordados unos y otros pintados; elegantes colchas de encaje inglés sobre tul y batista; dibujos modernistas en malla y cañamazo; delicadas canastillas; papeletas, relojeras, estuches, etc., bordados en seda y muy artísticos; bolsas, centros y juegos de cama; mantelerías y cortinajes, profusión de bordados en blanco. Innumerables objetos tejidos con «raffia», algunos de ellos verdaderamente bonitos; cuadros bordados y tejidos representando escenas varias; prendas de uso corriente, etcétera.

Llaman la atención dentro de este gru-

po: un hermoso cojín, bordado en colores, sin armar, cuyo dibujo es una interesante escena china. El manteamiento de Sancho dibujado primorosamente en estilo modernista, sobre cañamazo; la cuna de Moisés; la canastilla de un recién nacido. Y, por último, un grupo de muñecas cuyos trajes representan la historia del vestido desde Isabel la Católica hasta la Emperatriz Eugenia.

Sección segunda.—Las prendas confecionadas por «El Ropero escolar» componen esta Sección.

Pudimos ver que está admirablemente surtido de ropa interior de todas clases, vestidos, calzado, etc., por lo que los niños pobres de las Escuelas están de enhorabuena.

No cuenta esta Institución benéfica, más recursos que los donados por caritativas damas, que luego se convierten en prendas de vestir merced al abnegado trabajo de las Maestras de la localidad.

Sección tercera.—Aquí se admiran muy bonitas colecciones de dibujo de figura, del natural, de paisaje, arquitectónico, de perspectiva y geométrico. También hay trabajos manuales de todas clases, donde se distingue verdadera maestría.

Son dignos de notar: hermosos albums con originales ilustraciones; el desarrollo del cuerpo humano y el de una locomotora con fidelísima exactitud; soberbias colecciones de mapas, algunos en relieve, utilizando materias tan económicas como la goma, la arena y el corcho; cuadros pintados al carbón; variados mosaicos.

Cuerpos sólidos en madera, barro y cartulina (estos últimos con divisiones interiores en tetraedros y pirámides); trabajos en alambre. Un caserío asturiano, en cartón, con todo género de detalles (apéros de labranza, animales, productos, etcétera); molinos, castillos y casas de campo. Abigarrado conjunto de tejidos en papel de colores; y principalmente, un elegante salón estilo Luis XV, hecho con cartulina, papel rizado e hilo de seda.

Sección cuarta.—Las colecciones de Historia natural son el fuerte de este grupo.

Abundan en ella: valiosos herbarios; sorprende una hermosa colección de algas marinas del Cantábrico; hay diferentes animales embalsamados; disecadas mariposas e insertos de todas clases; muestras de los productos e industrias de todas clases de la provincia; preparación de la arcilla y sus transformaciones; sidra, cerveza, maíz, harinas, azúcar, manteca y quesos; cultivo del gusano de seda y otras variedades. Maderas del país y exóticas, debidamente clasificadas y colecciónadas; apéros de labranza, mesas, camas, armarios y demás trabajos que se hacen con

esta materia. Colecciones de raros y curiosos minerales y algunas de monedas, e interesantes fósiles.

Sección quinta.—Está constituida por aparatos para la enseñanza de las Ciencias físicas.

Materia es de fácil obtención y al alcance de las Escuelas más pobres, son los empleados en la construcción de pilas eléctricas; prismas para la descomposición de la luz; timbres, aparatos de mecánica en los que el ingenio del Maestro rivaliza con la habilidad de los niños; palancas, poleas, electroimanes, teléfonos sencillos, sifones y surtidores.

Se destaca en la Sección que describimos: una máquina dinamo-eléctrica, otra de Ramsden, que tienen sustituidos el disco de vidrio y el edector por botellas corrientes. Un curiosísimo aparato, no ideado hasta ahora, que da cuenta exacta del movimiento de la tierra alrededor del Sol combinado con el de rotación y el lunar.

Sección sexta y última.—La más importante de todas, ya que constituye el nervio principal del trabajo escolar.

Intégranla varios miles de cuadernos donde se desarrollan ejercicios de Aritmética, Geografía, Caligrafía y Redacción. Algunos de los cuadernos que hemos examinados contenían problemas interesantes, magistralmente resueltos; y planas caligráficas perfectísimas.

Este sencillo resumen, solo refleja páldamente el conjunto de la Exposición que ha sido admirada por personas de todas las clases sociales de la capital y numerosos forasteros.

Después de terminar el interesante examen no pudimos menos de comprender que, en un mes, tiempo en que fué preparada la Exposición, hubiera sido imposible obtener resultados tan satisfactorios, si los Maestros asturianos no hubieran trabajado con celosa asiduidad durante todo el curso.

Al mismo tiempo debe de consignarse que la Exposición se llevó a cabo sin recursos de ningún género.

La clausura se verificó solemnemente, en la tarde del 31 próximo pasado, siendo presidida por el Director general de Primera enseñanza, y asistiendo el Rector Sr. Se a, D. Rafael Altamira, los Inspectores, el Profesorado de los Centros docentes y numerosísimo público, de que ya hemos dado cuenta.

Preparación para oposiciones

Han empezado a anunciarse Escuelas vacantes a oposición en turno restringido. En convocatorias anteriores se han co-

locado muchos Maestros siguiendo nuestros cuadernos de preparación. Hoy en vez de cuadernos, podemos ofrecer por el mismo precio libros adecuados con que hacer la preparación más completa.

Versan estos libros sobre:

Problemas razonados de Matemáticas, Análisis gramatical y lógico, Elementos de Dibujo lineal y Didáctica pedagógica.

Se remiten estos libros certificados por correo, contra reembolso, o previo el envío de diez pesetas a esta Administración.

Sección Oficial

Índice de la «Gaceta».

Septiembre 14.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que los Catedráticos de Instituto que se mencionan pasen a figurar en el Escalafón en las categorías que se indican.

—Otra declarando de beneficencia particular docente la fundación de doña María de la Visitación Pascual, establecida en Teruel.

Septiembre 15.—Real decreto jubilando a D. Francisco Romero Blanco, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

—Real orden nombrando Catedrático numerario de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Lugo, a D. Feliciano González Ruiz.

—Otra ídem íd. de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Cáceres, a D. Cipriano Guerra Cuadrado.

Subsecretaría.—Anunciando haber sido solicitado por D. Emilio Roberto Abad y Ayala, duplicado de su título de Licenciado en Farmacia.

Dirección general de Primera enseñanza.—Ratificando la Orden de esta Dirección general de 17 de agosto último, por la que se anuló la permuta de las Maestras de Escobar (Zamora) y Villaverde (Salamanca), doña Isidora Elisa Gómez Martín y doña Aurora Santos de la Iglesia.

—Desestimando instancia de la Alcaldía de Villa de Garafía (Canarias), solicitando se provean en la forma que se indica las dos Escuelas vacantes en el referido pueblo.

—Idem íd. de D. Jaime Vidal, Maestro de Novelda, solicitando se anuncie a concursillo la provisión de la Escuela nacional de niños del referido pueblo.

—Idem id. de doña Alejandrina Vivanco Cortés, Maestra auxiliar de Lebrija (Sevilla), reclamando sobre perjuicios en el concurso general de traslado de 1915.

—Continuación del Escalafón general del Magisterio primario.



26 AGOSTO.—0.,

desestimando instancia de D. Juan José Miguel Jop, solicitando la categoría y sueldo de 1.100 pesetas.

Visto el expediente incoado a instancia de D. Juan José Miguel Jop, Maestro de Pallaresos (Tarragona), solicitando la categoría y sueldo de 1.100 pesetas; y

Resultando que la reclamación del interesado se funda en que en las oposiciones celebradas en 1910 debió incluirse la Escuela de La Galera, por haber cesado el Maestro propietario en 3 de septiembre:

Resultando que según ha declarado este Ministerio repetidas veces, la vacante sólo puede ser considerada desde el día siguiente (1.º de octubre), y, por tanto, no corresponde a tales oposiciones:

Considerando que el caso no tiene paridad alguna con el del Sr. Pascual Bosquets, que tenía plaza determinada, y, por tanto, aun teniendo en cuenta el recurso presentado dentro de plazo,

Esta Dirección general ha acordado desestimar la instancia del interesado.

Lo digo etc.—Madrid, 26 de agosto de 1916.—*Royo Villanova.*

(Gaceta 3 septiembre).

26 AGOSTO.—0.,

desestimando instancia de D. Braulio Gómez, Maestro de Sección de Castellón, solicitando ser nombrado fuera de concurso para una Escuela de Madrid.

Visto el expediente incoado a instancia de D. Braulio Gómez Montero, Maestro de Sección de Castellón, solicitando ser nombrado fuera de concurso para una Escuela de esta Corte, y teniendo en cuenta que han terminado todos los plazos para recurrir de las propuestas del concurso general de traslado de 1915, y que el hecho de que en la convocatoria no se especificaran las condiciones de algunas vacantes no puede ser motivo bastante para fundar un recurso en méritos de derechos a obtener Escuelas de Madrid fuera de concurso, que no se basa en ninguna disposición vigente,

Esta Dirección general ha acordado desestimar la instancia.

Lo digo etc.—Madrid, 26 de agosto de 1916.—*Royo Villanova.*

(Gaceta 3 septiembre).

26 AGOSTO.—0.,

desestimando instancia de doña Soledad Cárvares, solicitando traslado por motivos de salud.

Visto el expediente incoado a instancia de doña Soledad Cárvares Fernández, Maestra de La Gurueba (Santander), solicitando ser trasladada a la capital, Puente Arce o Suances, por motivos de salud; y teniendo en cuenta que no existe en la legislación vigente disposición alguna que autorice los traslados fuera de concurso por motivos de salud.

Esta Dirección general ha acordado desestimar la instancia.

Lo digo etc.—Madrid, 26 de agosto de 1916.—*Royo Villanova.*

(Gaceta 3 septiembre).

26 AGOSTO.—0.,

desestimando instancia de doña Bernardina Cabezón, Maestra de Logroño, solicitando se la reconozca derecho a pasar fuera de concurso a la primera vacante que ocurra en dicha capital.

Visto el expediente incoado a instancia de doña Bernardina Cabezón, Maestra de Sección de la Escuela práctica graduada de Logroño, solicitando se le reconozca derecho a pasar fuera de concurso a la primera vacante que ocurra en dicha capital por resultas del concursillo local; y teniendo en cuenta que la interesada obtuvo en concurso una Sección de la graduada de Logroño y una Sección de graduada desempeña sin que exista error de vacante por que aquélla sea de párvulos, que según informa la Directora de la Normal, el grado de párvulos no es de nueva creación, sino que existía cuando se anunció el concurso, siendo destinada a ella la Sra. Cabezón por su práctica anterior en esta enseñanza, y que, por tanto, no hay razón para reconocerle el derecho a obtener otra Escuela fuera de concurso ni disposición legal alguna que autorice tal reconocimiento,

Esta Dirección general ha acordado desestimar la instancia.

Lo digo etc.—Madrid, 26 de agosto de 1916.—*Royo Villanova.*

(Gaceta 3 septiembre).

CURSO COMPLETO

— DE —

P E D A G O G I A

Comprende esta obra tres gruesos volúmenes, donde se tratan extensamente

Continuación de <i>El Magisterio Español</i> del día 14 de septiembre, página 392.			
5.697 498 Gertrudis López...	S 17 11 1863 Zamora. 9 " 25 1 17
5.699 499 Francisca Cabezas...	E 8 2 1858 Badajoz 9 " 24 6 6
5.698 500 Adolfa Romo...	S 10 6 1870 Salamanca 9 " 23 11 28
5.699 501 Elvira Ardell...	S 2 10 1868 Castellón. 9 " 21 10 23
5.700 502 Manuela Fernández	" " 10 1875 Teruel. 9 " 18 6 "
5.701 503 Bárbara Lahoz...	" " 17 10 1874 Teruel. 9 " 23 1 21
5.702 504 María Casas...	26 2 1865 Palencia 9 " 22 1 21
5.703 505 Gaudencia Mayero...	12 2 1865 Segovia 9 " 24 5 23
5.704 506 Ignacia Vaquero.	30 7 1853 C. Real 9 " 24 3 23
5.705 507 Dolores Pinilla...	13 9 1872 Santander 9 " 20 11 14
5.706 508 Romualda Tejera...	29 4 1872 Madrid. 9 " 24 9 13
5.707 509 María C. Arsuaga...	17 12 1858 Zaragoza 9 " 20 10 20
5.708 510 Carmen Benedicto...	2 4 1869 Valencia 9 " 19 11 7
5.709 511 Consuelo Haro...	22 10 1876 Madrid. 9 " 20 6 16
5.710 512 Jovita J. Monjas...	15 2 1874 Soria. 9 " 20 4 27
5.711 513 Felisa Laguna...	14 9 1867 Badajoz 9 " 23 8 3
5.712 514 María R. Ordóñez...	24 3 1847 Burgos. 9 " 19 2 24
5.713 515 Gregorio D. Hirien.	24 4 1868 Navarra 9 " 20 11 25
5.714 516 Encarnación Martínez.	16 4 1864 Baleares 9 " 23 9 11
5.715 517 Francisca C. Rubio.	19 9 1863 Lérida. 9 " 23 5 21
5.716 518 Julia Castells...	3 3 1875 Alava. 9 " 23 2 13
5.717 519 Pompeya García...	14 12 1868 Burgos. 9 " 27 4 14
5.718 520 Orenicia Martínez	29 4 1871 Burgos. 9 " 22 11 25
5.719 521 Aurea Comalada	25 12 1871 Gerona. 9 " 21 8 18
5.720 522 Canuta Gutiérrez....	S 19 1 1860 León. 9 " 25 4 12
5.721 523 Antonia Ascanio	S 24 1 1871 Canarias 9 " 18 2 8
5.722 524 María P. García...	S 24 1 1867 Madrid. 9 " 20 4 9
5.723 525 Sabina de la Casa...	E 27 10 1872 Guadal. *	... 9 " 23 10 19
5.724 526 Rosalía Bech...	E 2 9 1859 Gerona. 9 " 21 3 22
5.725 527 Nicolasa Tolentina...	S 10 9 1864 Salamanca 9 " 24 17
5.726 528 María Novella...	E 22 10 1850 Teruel. 9 " 25 7 23
5.727 529 María Rebull....	S 4 2 1871 Lérida. 9 " 23 11 5
5.728 530 Ramona Calvet...	E 5 5 1864 Lérida. 9 " 21 4 10
5.729 531 Rosario Quemada...	S 2 9 1870 Burgos. 9 " 21 11 23
5.730 532 Matías Lahuerta	S 25 2 1868 Zaragoza. 9 " 22 7 19
5.731 533 Francisca Fonseca...	S 2 5 1857 Salamanca 9 " 24 11 28
5.732 534 Calixta González...	S 14 10 1867 Navarra 9 " 23 7 5
5.733 535 Encarnación Montero...	S 15 9 1863 Valladolid 9 " 20 2 8
5.734 536 María C. González.	S 13 8 1873 León. 9 " 24 1 16

5.735 537	Antonia D. Sola...	10 1871	Lérida . . .	S 8
5.736 538	Isabel Romo...	8 1872	Salamanca . .	S 5
5.737 539	Fernanda García...	10 1865	Salamanca . .	S 30
5.738 540	Severiana Cristóbal...	8 11 1871	Avila. . .	E 25
5.739 541	Adelaida Ruiz...	2 1856	Málaga. . .	E 7
5.740 542	Eulogia Alonso...	2 1867	Almería. . .	E 11
5.741 543	Remedios Martín...	4 1862	Valladolid . .	E 19
5.742 544	María Aldaro...	9 1863	Navarra . . .	E 1.
5.743 545	Dolores Gamboa....	6 1868	Sevilla . . .	E 8
5.744 546	Clotilde Sierra...	9 1872	Salamanca . .	E 15
5.745 547	Emilia Vicente...	7 1877	Alava. . .	E 17
5.746 548	Generosa Díez...	1 1857	Valencia . .	E 21
5.747 549	Filomena Bandes...	5 1865	Teruel . . .	E 4
5.748 550	Elisa Pérez...	10 1867	Navarra . . .	E 15
5.749 551	Teresa Abete...	3 1869	Córdoba . . .	E 15
5.750 552	Leocricia Rosales...	6 1851	Teruel . . .	E 1.1
5.751 553	Francisca Cullá...	3 1870	Zaragoza . . .	E 1.º
5.752 554	Rosenda M. Cantuer...	6 1866	Huesca . . .	E 14
5.753 555	Basilia Ausa...	5 1863	Castellón . . .	E 31
5.754 556	Trinitaria Montón...	2 1875	Logroño . . .	E 4
5.755 557	Milagros Sánchez...	6 1858	Castellón . . .	E 8
5.756 558	Josefa T. Salvador...	2 1866	Alava. . .	E 18
5.757 559	Felicia Ortiz...	9 1875	Salamanca . .	E 2
5.758 560	Aurora Martín...	8 1870	Zamora. . .	E 2
5.759 561	María E. Román...	1 1873	Soria. . .	E 5
5.760 562	Hilaria I. García...	2 1849	Huesca . . .	E 14
5.761 563	Vicenta Torres...	5 1870	Madrid. . .	E 5
5.762 564	Romana Insúa...	10 1870		E 25
5.763 565	Nicolasa Abizanda...			
5.764 566	Visitación Gómez...			
5.765 567	Julia Pérez...			
5.766 568	Antonia A. Garasa...			
5.767 569	María D. Martínez...			
5.768 570	María C. Ferrer...			
5.769 571	Inés A. Pérez...			
5.770 572	Romana A. Montero...			
5.771 573	Aurelia Gandarellas ...			
5.772 574	Jacinta B. López...			
5.773 575	Teodora Puertas...			
5.774 576	Julita Fernández...			
5.775 577	Basilisa Saldaña...			
5.776 578	María S. de Torre...			

Viñuela, Málaga. D. L.
San Miguel de Corneja, Avila. D. L.
Escullar, Almería. D. L.
Villanuva de Duero, Valladolid. D. L.
Entrena, Logroño. D. L.
Almenar, Soria. D. L.
Guadramiro, Salamanca. D. L.
Castrillo de la Reina, Burgos. D. L.
Beniarbeig, Alicante. D. L.
Torrellas, Zaragoza. D. L.
Paracuellos de Ribera, Zaragoza. D. L.
Priego, Córdoba. D. L.
Cascante, Teruel. D. L.
Buseta, Zaragoza. D. L.
Barbastro, Huesca. D. L.
Arañuel, Castellón. D. L.
Almarza, Soria. D. L.
Benicarló, Castellón. D. L.
Oroz-Betelu, Navarra. D. L.
Garcibuey, Salamanca. D. L.
Villardécieros, Zamora. D. L.
Traspinedo, Valladolid. D. L.
Secastilla, Huesca. D. L.
Condado de Castillnovo, Segovia. De-
recho transmitidos.

Azlor, Huesca. D. L.
Montederramo, Orense. D. L.
Murla, Alicante. D. L.
A. del Puerto, Huesca. D. L.
Benimarfull, Alicante. D. L.
Gorga, Alicante. D. L.
Collado Villalba, Madrid. D. L.
Ollauri, Logroño. D. L.
Motilla de Arzón, Zamora. D. L.
Santovenia, Valladolid. D. L.
Encina de Esgueva, Valladolid. D. L.
Gamiz, Vizcaya. D. L.
Santillana, Palencia. D. L.
Cabrales, Oviedo. D. L.

5.778 579	Mariá Inchaурbe...	S 21	5 1864	Vizcaya	» 9 " "
5.779 580	Casilda Fernández...	E 11	2 1856	Madrid.	» 9 " "
5.780 581	Jacoba Creus...	S 27	3 1872	Guadal.	» 9 " "
5.782 582	Mariá P. Sanz...	S 15	9 1869	Lérida	» 9 " "
5.781 583	Mariá del P. Martínez	F 21	11 1865	Valladolid	» 9 " "
5.782 584	Mariá Escuyero...	S 8	11 1871	Guadal.	» 9 " "
5.783 585	Mariá Escuyero...	S 13	1 1877	Orense	» 9 " "
(Gaceta 9 septiembre)					
5.784 586	Julia Bello...	S 28	12 1848	Salamanca	» 9 " "
5.785 587	Petra Martín.	S 25	6 1866	Avila.	» 9 " "
5.786 588	María A. Soto...	S 12	7 1869	Coruña.	» 9 " "
5.787 589	Felisa Aldama...	S 8	7 1877	Logroño	» 9 " "
5.788 590	Veremunda Ararás. . . .	S 3	3 1864	Navarra	» 9 " "
5.789 591	Antonia Corral...	S 3	9 1872	Cáceres	» 9 " "
5.790 592	Araezi Salas...	E 8	8 11 1868	Granada	» 9 " "
5.791 593	Petra Gallego...	S 22	10 1863	Valladolid	» 9 " "
5.792 594	Micaela García...	E 8	6 1860	Murcia	» 9 " "
5.793 595	Teodora Dragón...	E 22	4 1855	Cáceres.	» 9 " "
5.794 596	María Morales...	E 22)	Valencia	» 9 " "
5.795 597	Felisa Hernández...	S 6	11 1872	Santander	» 9 " "
5.796 598	Eulalia San Juan...	S 10	12 1867	Palencia	» 9 " "
5.797 599	Ana M. Torre.	S 15	3 1868	Salamanca	» 9 " "
5.798 600	Felisa Amaro...	E 2	10 1863	Badajoz.	» 9 " "
5.799 601	Gregoria García.	S 28	11 1859	Palencia	» 9 " "
5.800 602	Isidra Sandín...	S 15	5 1875	Zamora.	» 9 " "
5.801 603	Victoriana Chamorro...	S 18	5 1862	Salamanca	» 9 " "
rechos limitados.					
5.802 604	Mariá Fuentes...	S 3	5 1869	Teruel.	» 9 " "
5.803 605	Rosa F. Garrote...	S 22	1870	Zamora.	» 9 " "
5.804 606	Alejandrina Sanhuesa..	S 17	3 1867	Teruel.	» 9 " "
5.805 607	Juana Arrocibar...	S 8	2 1867	Navarra	» 9 " "
5.806 608	Concepción Requejo... . .	S 27	1 1877	Oviedo.	» 9 " "
5.807 609	Teódula Escudero...	E 8	4 1874	Burgos.	» 9 " "
5.808 610	Ventura C. Feito...	S 14	7 1862	Madrid.	» 9 " "
5.809 611	María C. García....	S 17	7 1867	Avila.	» 9 " "
5.810 612	María D. González... . . .	E 8	9 1874	Oviedo.	» 9 " "
5.811 613	Sabina Fernández...	S 23	7 1877	Oviedo.	» 9 " "
5.812 614	Engracia Fuentes...	E 26	2 1864	Madrid.	» 9 " "
5.813 615	Encarnación Crespo... . .	S 25	3 1872	Salamanca	» 9 " "
5.814 616	Julia Ramé...	E 9	1 1863	Cuenca.	» 9 " "
5.815 617	Adelaida Robira...	S 11	12 1868	Teruel.	» 9 " "
5.816 618	Clotilde Viñá...	E 5	6 1870	Oviedo.	» 9 " "
5.817 619	Jesusa R. Rebollo...	S 11	6 1872	León.	» 9 " "

5.818	620	Benigna. C. del Olmo...	
5.819	621	Josefa Clemente. ...	
		C. Horcadjada...	
5.820	622	María C. Potenciano...	
5.821	623	Isidra D. Clemente ...	
5.822	624	Valentina Romero... ..	
5.823	625	Julita Ayerbe...	
5.824	626	Engracia Muñoz....	
5.825	627	Micaela R. Ulloa...	
5.826	628	Nicolasa Sanz... .	
5.827	629	Luisa Cabrera... .	
5.828	630	Bienvenida Ballano ...	
5.829	631	Emilia Torres... .	
5.830	632	Jacoba Ibiricu...	
5.831	633	Maria F. Timoneda...	
5.832	634	Concepción Gijón ...	
5.833	635	Manuela Campó... .	
5.834	636	Maria S. Cos... .	
5.835	637	Ursula Ibáñez... .	
5.836	638	Consuelo García... .	
5.837	639	Valentina Penderia ..	
5.838	640	Isabel López... .	
5.839	641	Teresa Bielsa... .	
5.840	642	Maria D. Franco...	
5.841	643	Filomena Serrano...	
5.842	644	Ascensión Guiral ...	
5.843	645	Rosa Andrés...	
5.844	646	Josefa Caballer... .	
5.845	647	Luisa Prat... .	
5.846	648	Teresa Irazo... .	
5.847	649	Julia Hernández...	
5.848	650	Acacia Barros... .	
5.849	651	Remedios Román ...	
5.850	652	Adelaida Ribera... .	
5.851	653	Teresa Reynoso... .	
5.852	654	Aniceta Salinas... .	
5.853	655	Maria D. García. .	
5.854	656	Anisia Ibáñez... .	
5.855	657	Maria del P. Gascon...	
5.856	658	Micaela Navarro... .	
5.857	659	Maria de los A. Beltrán.	
5.858	660	Maria de los A. Palau.	
5.859	661		
5.860	662		
22	1	Muelas del Pau, Zamora. D. L.	
21	1	Valldearenas, Guadalajara. D. L.	
21	1	V. de Tajuña, Guadalajara. D. L.	
17	3	Maqueda, Toledo. D. L.	
12	1863	Iciar (Deva), Guipúzcoa, D. L.	
5	1862	Padilla de Abajo, Burgos. D. L.	
15	3	Paradinas, Salamanca. D. L.	
14	2	Villar del Buey, Zamora. D. L.	
16	6	Sangarcía, Segovia. D. L.	
17	4	Benírrama, Alicante. D. L.	
29	2	Bordalba, Zaragoza. D. L.	
6	1865	Yanguas, Soria. D. L.	
9	1867	Igarra, Guipúzcoa. D. L.	
2	1873	Valdetormo, Teruel. D. L.	
17	4	Santa Fe, Almería. D. L.	
2	1864	Alconchel, Zaragoza. D. L.	
3	1864	Suances, Santander. D. L.	
2	1866	Muñoveros, Segovia. D. L.	
10	3	Cortur, Castellón. D. L.	
10	1873	Villarpardo, Cuenca. D. L.	
3	1872	Mainar, Zaragoza. D. L.	
22	5	Alorillada, Huesca.	
2	1873	Pararas de Castellote, Teruel.	
2	1861	Pescuezo Trujillo, Cáceres.	
3	1866	Gandía Manzanal, Zamora.	
10	1875	Pina de Ebro, Zaragoza.	
10	1875	Renantes, Valencia.	
10	1860	La Figuera, Tarragona.	
1.	1	El Jardín, Albacete.	
19	9	Moyuela, Zaragoza.	
19	11	Soria.	
10	1855	Gresande, Pontevedra.	
10	1871	Pego, Alicante.	
9	1871	Solana de Béjar, Avila.	
11	11	Alcalá de Guadaira, Sevilla.	
19	6	Longás, Zaragoza.	
21	3	Gargantilla, Cáceres.	
11	11	La Santa, Zaragoza.	
11	11	Aiguaviva, Tarragona.	
11	11	Lanzahita, Avila.	
12	12	Benijofar, Alicante.	
7	7	La Higuera, Albacete.	

5.861 663	Maria J. Ruiz...	30	1 1876	Santander	•	8 15	16 2 16
5.862 664	Andrea Rivas....	9	10 1869	Madrid.	•	9 15	13 7 9
5.863 665	Matilde Labrador....	11	3 1880	Burgos.	•	8 15	16 9 25
5.864 666	Remedios Heredero....	29	10 1876	Valladolid	•	8 15	19 2 16
5.865 667	Maximiliana González.	31	10 1870	Valladolid	•	8 15	24 " 27
5.866 668	Benjamina Gutiérrez....	16	3 1877	Zamora.	•	8 15	15 3 24
5.867 669	Petra Pérez....	8	1870	Valladolid	•	8 15	11 6 19
5.868 670	Emilia García.	8	8 1878	León.	•	10 8 "	10 8 "
5.869 671	Aurelia Garea....	2	12 1878	Valladolid	•	8 15	10 6 13
5.870 672	Inocenta del Hoyo....	28	12 1880	Burgos.	•	8 15	8 4 2
5.871 673	Feliciiana Vázquez....	20	10 1887	Palencia.	•	8 15	5 8 15
5.872 674	Tomasa Callejas....	29	12 1870	Valladolid	•	8 15	5 2 24
5.873 675	Petra Alonso....	23	10 1881	Valladolid	•	8 15	5 2 1
5.874 676	Ana Rivas....	26	7 1881	Valladolid	•	8 15	4 1 "
5.875 677	Adriana Dorado.	12	5 1879	Valladolid	•	8 15	4 " 17
5.876 678	F. Felicidad Asensio....	4	6 1861	Zamora.	•	8 15	3 11 11
5.877 679	Bienvenida Mora....	7	11 1875	Valencia.	•	8 15	3 9 18
5.878 680	Mariana Alonso....	17	4 1874	León.	•	8 15	3 7 "
5.878 ² 680 ²	Maria J. García....	25	8 1879	Santander	•	8 14	12 10 3
5.878 ³ 680 ³	Maria del P. Pasarón.	12	10 1870	Alava.	•	8 14	21 11 21
5.879 681	María E. Hernández....	27	1 1877	Zamora.	•	8 14	16 6 28
5.880 682	María Fernández....	4	1 1882	Palencia.	•	8 14	7 1 15
5.881 683	Tomasa Calleja....	21	12 1878	Burgos.	•	8 14	5 8 24
5.882 684	Josefa Alvarez....	23	4 1877	Guipúzcoa.	•	8 14	5 8 21
5.883 685	Argimira López....	5	4 1888	Coruña.	•	8 14	3 11 8
5.884 686	Ezequielo Villalba...	10	4 1857	Valladolid	•	8 13	22 11 14
5.885 687	Quirina Callejas....	30	3 1868	Valladolid	•	8 13	6 2 "
5.886 688	Honorata Hernando....	16	5 1877	Palencia.	•	8 13	4 1 9
5.887 689	Concepción Hernández.	10	7 1882	Zamora.	•	8 12	4 2 10
5.888 690	Manuela Fernández....	25	2 1864	Toledo.	•	8 11	17 10 14
5.889 691	Luisa Casado.	2	3 1866	Palencia.	•	8 11	15 3 9
5.890 692	Angela Gómara....	22	12 1888	Gerona.	•	8 11	6 9 24
5.891 693	Magdalena Aller....	17	6 1881	Soria.	•	8 11	6 7 1
5.892 694	Catalina Vich....	7	8 1865	Barcelona.	•	8 11	4 9 " 9
5.893 695	María Riera....	12	11 1880	Barcelona.	•	8 11	4 2 10
5.894 696	Dolores Piqué....	1)	"	"	"	8 10	4 2 "
5.895 697	María de la C. Roca...	19	6 1888	Lérida.	•	8 10	3 8 9
5.896 698	Santos Núñez	1.	11 1881	Burgos.	•	8 10	1 3 28
5.897 699	Cecilia Taibó.	22	11 1875	Guadalajara.	•	8 9	14 9 12
5.898 700	Antonia Serra....	21	2 1873	Gerona.	•	8 9	16 1 6
5.899 701	Jacinta Recio....	12	9 1878	Zamora.	•	8 9	10 5 27
5.900 702	Ana Cid Monte....	26	7 1876	Tarragona.	•	8 9	9 6 7
5.901 703	Candelaria M. Gracia.	1.	2 1876	Zaragoza.	•	8 9	6 9 7

5.902	704	Adela Pallarés...	Lérida.	.	1884
5.903	705	Carmen J. Parra...	Cuenca.	.	1879
5.904	706	Manuela Palacios...	Madrid.	.	1880
5.905	707	Carmen Sentena...	Gerona.	.	1882
5.906	708	Agustina Martínez...	Lérida.	.	1882
5.907	709	Fermina García	C. Real	.	1879
5.908	710	Martina Mora...	Toledo.	.	1873
5.909	711	María A. Cuesta	Oviedo.	.	1859
5.910	712	Luisa Lastra...	Huesca.	.	1875
5.911	713	Francisca Novo...	León.	.	1875
5.912	714	María P. García...	Lérida.	.	1875
5.913	715	Constantina Ribé...	León.	.	1865
5.914	716	Hermidia Fernández...	Salamanca.	.	1888
5.915	717	Victoria Salvador...	Albacete.	.	1881
5.916	718	Maria Caravaca...	Lugo.	.	1886
5.917	719	(María M. Jiménez...)	Tarragona.	.	1870
5.918	720	Amalia Iglesias...	Valencia.	.	1873
5.919	721	Maria C. Botella....	Gerona.	.	1885
5.920	722	Remedios Sors...	Granada.	.	1872
5.921	723	Concepción Martín...	Madrid.	.	1877
5.922	724	Casta E. García...	Madrid.	.	1883
5.923	725	Paula Brunete...	Madrid.	.	1854
5.924	726	Maria J. Enervés...	Palencia.	.	1884
5.925	727	Engracia Peláez...	Segovia.	.	1884
5.926	728	Francisca de Frutos...	Tarragona.	.	1886
5.927	729	Cecilia Burgués...	Segovia.	.	1886
5.928	730	Saturia Sáinz...	León.	.	1876
5.929	731	Esperanza Astorga...	Valladolid.	.	1882
5.930	732	Maria G. Gómez....	León.	.	1882
5.931	733	Antonia Hernández...	Zamora.	.	1880
5.932	734	Maria E. Mayo...	León.	.	1880
5.933	735	Jerónima Prieto	León.	.	1880
5.934	736	Matilde Serrato...	Zamora.	.	1873
5.935	737	Maria del R. Custodio	Madrid.	.	1880
5.936	738	Josefa Melendres	León.	.	1880
5.937	739	María Muria...	León.	.	1880
5.938	740	Margarita Roca...	León.	.	1880
5.939	741	Aurea E. Primitivo...	León.	.	1883
5.940	742	Teresa Mor...	León.	.	1870
5.941	743	Ramona Moncurril...	León.	.	1886
5.942	744	Casilda Laguna....	Avila.	.	1885

(Continuará).

(Gaceta 11 septiembre).

		Continuación de <i>El Magisterio Español</i> del día 7 de septiembre, página 352.	
6.043 942	Miguel Valia...	9 1868 Cuenca	7 7 Torraíba, Cuenca.
6.044 943	José Rubayo...	6 1882 Santander	13 15 Orefia, Santander.
6.045 944	Francisco García...	6 1868 Cuenca	13 13 Olmedilla del Campo, Cuenca.
6.046 945	Antonio Padrós...	3 1873 Lérida.	10 20 San Antonio de Villamayor, Barcelona.
6.047 946	Fidel Mondevan...	4 1886 Guadal.	10 20 Alcuneza, Guadalajara.
6.048 947	Paulino Sanz...	6 1872 Guadal.	7 " Fuentelvás, Guadalajara.
6.049 948	José Escudero...	3 1884 Cuencia	20 28 Pozancos, Guadalajara.
6.050 949	Isidro Carcasona.	6 1883 Gerona.	9 " Vall de Vianya, Gerona.
6.051 950	Godofredo Flores...	11 1883 Valladolid	9 " Cañizar, Guadalajara.
6.052 951	Vicente Alloza...	" 1883 Castellón.	9 " Mirones, Santander.
6.053 952	Gabriel Cuenca...	20 3 1878 Avila.	9 " Abenojar, Ciudad Real.
6.054 953	Federico Riva...	15 7 1875 Lérida.	9 " Peramola, Lérida.
6.055 954	Sebastián Cea...	20 1 1876 Palencia	9 " Villanueva, Oviedo.
6.056 955	Jacinto Palacios...	26 7 1876 Valladolid	9 " Castrillo Tejeriego, Valladolid.
6.057 956	Julián Meléndez	12 2 1861 Palencia	9 " Proaño y Hormas, Santander.
6.058 957	José Berenguer...	9 2 1875 Lérida.	9 " Oliyas, Lérida.
6.059 958	Francisco Blasco	13 6 1882 Alicante	9 " Collbató, Barcelona.
6.060 959	Antonio Cuenca...	2 6 1874 Guadal.	9 " Valdellinares, Teruel.
6.061 960	Joaquín Guardiola.	16 6 1883 Segovia.	9 " Benavent, Gerona.
6.062 961	Francisco Sanz...	22 6 1889 Guadal.	9 " Pajares, Guadalajara.
6.063 962	Paulino R. Hernández.	10 6 1869 Madrid	9 " Soleidra, Soria.
6.064 963	Crispulo J. Cogolludo...	25 7 1873 Lérida.	9 " Daganzo, Madrid.
6.065 964	José Rodés...	7 10 1860 Guadal.	9 " Monclar, Lérida.
6.066 965	José León Pajares...	11 5 1876 Zaragoza	9 " Meco, Madrid.
6.067 966	Anastasio San Esteban.	4 4 1886 Córdoba	9 " Robledondo, Madrid.
6.068 967	Hilario Muñoz...	18 9 1879 Vizcaya	9 " Inclán, Oviedo.
6.069 968	Tomás J. de Palomera.	6 3 1871 Avila.	9 " San Esteban, Vizcaya.
6.070 969	Juan M. Uriarte...	16 9 1869 Tarragona	9 " Otero, Toledo.
6.071 970	Rafael Gili...	18 3 1869 Tarragona	9 " Gerona.
6.072 971	Antonio Grau...	29 12 1866 Avila.	9 " Maslloréns, Tarragona.
6.073 972	Tomás Velázquez...	26 11 1869 Guadal.	9 " Navalperal de Tormes, Ávila.
6.074 973	Eugenio Rubio...	27 6 1875 Valencia	9 " Villavilla, Madrid.
6.075 974	Carlos Escribá...	16 1 1874 Sevilla	9 " Ortunias y Portera, Valencia.
6.076 975	Fulgencio Carmena.	11 9 1879 Gerona	9 " El Madroño, Sevilla.
6.077 976	Ciriaco Concurtell...	7 10 1867 Gerona.	9 " Gerona.
6.078 977	Eusebio Montaner...	5 8 1864 Castellón.	9 " Llambillas, Gerona.
6.079 978	Silvestre Bel...	16 7 1875 Gerona.	9 " Vilavert, Tarragona.
6.080 979	Salvador Teixidor...	15 2 1866 Alicante	9 " Gallinés, Gerona.
6.081 980	José Lloret...	13 11 1867 Valencia	9 " Buñol, Valencia.
6.082 981	José Gómez...	29 9 1874 Gerona.	9 " Rotgla Corbera, Valencia.
6.083 982	Miguel Donat...	3 1882 Tarragona	9 " Susqueda, Gerona.
6.084 983	José Baró...	" 26	9 " Valfogona, Gerona.

6.085 984	Jaime Cluet...	Lérida.	.	.	18 11 16	Martorellas, Barcelona.
6.086 985	José Lloret...	Gerona.	.	.	18 4 8	San Vicente de Llavaneras, Barcelona.
6.087 986	Julio Seguí...	Cuenca.	.	.	14 » 18	Jeineda, Cuenca.
6.088 987	Víctor Anhelo...	Lérida.	.	.	10 9 10	Prats del Rey, Barcelona.
6.089 988	Mariano Galicia.	Segovia.	.	.	8 »	Aldeaencabo de Escalona, Toledo.
6.090 989	Benito Alarcón...	Cuenca.	.	.	8 »	Zafra, Cuenca.
6.091 990	Ricardo Capdevila...	Gerona.	.	.	8 »	Claramunt, Barcelona.
6.092 991	José Castelló...	Lérida.	.	.	8 »	San Cerní, Lérida.
6.093 992	Alejandro Iglesias...	Avila.	.	.	8 »	Tolbaños, Avila.
6.094 993	Eliseo Gallego...	Palencia.	.	.	8 »	Miñanes, Palencia.
6.095 994	Domingo Gómez...	Segovia.	.	.	5 » 28	Villar de Sobregeña, Segovia.
6.096 995	Norberto Cerezo...	E	Y	B	6	Segovia.	.	.	4 » 28	Bercimuel, Segovia.
6.097 996	Lucas González...	E	18	Palencia.	.	.	4 » 25	Rozas, Santander.
6.098 997	Federico Muñoz...	S	5	Cuenca.	.	.	4 » 21	Talamanca, Madrid.
6.099 998	José Martín Lain...	E	19	Toledo.	.	.	3 » 20	Torrecaballeros, Segovia.
6.100 999	José Mulet...	S	1.º	Alicante.	.	.	3 » 20	Riotinto, Huelva.
6.101 1.000	Cesáreo Cerro...	E	24	Aldeonsancho.	.	.	3 » 17	Aldeonsancho, Segovia.
6.102 1.001	Daniel Cazón...	E	17	Toledo.	.	.	1 » 17	Castronoral, Burgos.
6.103 1.002	Perfecto S. Fernández	E	18	Santander.	.	.	1 » 14	Cadalso de Gata, Cáceres.
6.104 1.003	Alvaro Fernández	S	25	Salamanca.	.	.	1 » 14	Ibio, Santander.
6.105 1.004	Saturnino Rincón	E	31	Zamora.	.	.	1 » 14	Sinlabajos, Avila.
6.106 1.005	Jaime Díez...	S	15	Valladolid.	.	.	1 » 14	Campillo, Burgos.
6.107 1.006	Fernando A. Díaz...	S	12	Cuba.	.	.	1 » 14	Villatoro, Burgos.
6.108 1.007	Aurelio Corrales...	S	27	Burgos.	.	.	1 » 14	Magaz, Palencia.
6.109 1.008	Andrés Cavallés....	S	15	Tarragona.	.	.	1 » 14	San Esteban Sasroviras, Barcelona.
6.110 1.009	Hermógenes Coca...	S	19	Avila.	.	.	1 » 14	Fuente el Saz, Avila.
6.111 1.010	Jesús Cuéllar...	S	8	Burgos.	.	.	1 » 14	Pozal de Gallinas, Valladolid.
6.112 1.011	Teódulo Zaro...	S	23	Valladolid.	.	.	1 » 14	Bobadilla del Campo, Valladolid.
6.113 1.012	Eustasio Negrete...	S	19	Palencia.	.	.	1 » 14	Buenavista, Palencia.
6.114 1.013	Vicente Rayón.	S	22	Valencia.	.	.	1 » 14	Villaverde de Trucios, Santander.
6.115 1.014	Saturnino Palacios.	E	7	Burgos.	.	.	1 » 14	Barcial de la Loma, Valladolid.
6.116 1.015	Juan Isaías Moreno...	S	6	Zamora.	.	.	1 » 14	Herradón, Avila.
6.117 1.016	Pío Laseca...	S	5	Soria.	.	.	1 » 14	Alarcia, Burgos.
6.118 1.017	Ricardo Granado.	S	8	Sevilla.	.	.	1 » 14	Villardondiego, Zamora.
6.119 1.018	José S. Fernández...	S	22	Burgos.	.	.	1 » 14	Abusejo, Salamanca.
6.120 1.019	Plácido Cebrián...	E	5	Burgos.	.	.	1 » 14	Bárcena de Cicero, Santander.
6.121 1.020	Marcelino I. Martín.	E	6	Avila.	.	.	1 » 14	San Martín de la Vega, Avila.
6.122 1.021	Desiderio M. Angulo.	S	22	Salamanca.	.	.	1 » 14	Viana de Cega, Valladolid.
6.123 1.022	Leopoldo López.	S	10	1887	Burgos.	.	1 » 24	Cabanzón, Santander.
6.124 1.023	Joaquín V. Sierra...	S	3	1891	Salamanca.	.	1 » 24	(Continuará).
6.125 1.024	Quintín de Castro....	E	31	10 1874	Palencia.	.	1 » 24	Viana de Cega, Valladolid.
6.126 1.025	Benito Zurita....	E	15	2 1889	Palencia.	.	1 » 24	Cabanzón, Santander.

(Gaceta 11 septiembre).

todas las cuestiones relacionadas con la ciencia y arte de educar, conforme a las opiniones más autorizadas y recientes.

Es obra utilísima a todo Maestro para lograr en su Escuela frutos copiosísimos de la enseñanza con el menor esfuerzo posible, y es obra indispensable a todo el que se prepara para hacer oposiciones.

Véndese esta obra en tomos sueltos.

Pedagogía general.	3 pesetas.
Didáctica pedagógica.....			4 ídem.
Organización escolar.....			4 ídem.

Los suscriptores de *El Magisterio Español* pueden adquirir la obra completa en esta Administración por **7,50 pesetas** solamente.

Para enviar a provincias la obra completa certificada ha de añadirse una peseta más.

ESCUELAS VACANTES

OPOSICIONES

Junta provincial de Primera enseñanza de Almería.

Oposiciones restringidas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.^o del Real decreto de 19 de agosto de 1915 y Orden de la Dirección general, se convocan oposiciones restringidas para adjudicar tres vacantes de sueldo de 1.000 pesetas para Maestros y otras tres para Maestras, cuyos ejercicios se celebrarán en esta capital.

Los aspirantes presentarán sus instancias, debidamente documentadas, durante las horas hábiles, de nueve a una, en las oficinas de esta Sección administrativa de Primera enseñanza, en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Almería, 12 de agosto de 1916.—El Gobernador civil-Presidente, *L. Moret*.—El Jefe de la Sección, *Manuel Alvarez Fernández*.

Granada, 21 de agosto de 1916.—Aprobado.—El Rector, *Federico Gutiérrez*.

Para juzgar estas oposiciones, el Rectorado ha designado los siguientes Tribunales:

PARA MAESTROS

Presidente.

D. Miguel Moreno Muñoz, Inspector-Jefe de Primera enseñanza.

Vocales.

D. José Orellana Garrido y D. Manuel Sánchez Rodríguez, Maestros de las Escuelas nacionales de Almería.

PARA MAESTRAS

Presidenta.

Dofña Irene de Castro Jiménez, Directora de la Escuela Normal de Maestras de Almería.

Vocales.

Doña Adelaida Andrés Mayordomo y don Francisco Villanueva Real, Maestros de las Escuelas nacionales de Almería.

Granada, 21 de agosto de 1916.—El Rector, *Federico Gutiérrez*.

(Gaceta 14 septiembre).

Sección administrativa de Primera enseñanza de Coruña.

Oposiciones restringidas.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.^o del Real decreto de 19 de agosto de 1915, Reales órdenes de 11 de febrero y 8 de marzo del mismo año, Orden de la Dirección general de 23 de mayo de 1916 y de lo dispuesto por el Rectorado de Santiago con fecha 6 del actual, se convocan oposiciones restringidas para adjudicar tres vacantes de sueldo de 1.000 pesetas a Maestros y otras tres a Maestras, que han de cubrir sueldo en la provincia de Orense de los reservados por Real orden de 30 de octubre de 1915, cuyos ejercicios se celebrarán en esta ciudad.

El plazo para solicitar será de quince días naturales, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», sin perjuicio de insertarlo también en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias, acompañadas de hojas de servicios, certificadas dentro del plazo de la convocatoria, se presentarán en esta Sección, de once a trece, en los días laborables.

Dicho plazo terminará a las trece del último día de los señalados, y si fuese festivo, el siguiente, a la misma hora.

Para juzgar las oposiciones han sido nombrados los Tribunales siguientes:

PARA MAESTROS

Presidente.

D. Félix M. Rodríguez, Inspector-Jefe de Primera enseñanza.

Vocales.

D. Marcelino Pedreira Fernández y don José M. López Díaz, Maestros de la capital.

PARA MAESTRAS*Presidenta.*

Doña Baldomera Martín, Profesora de la Escuela Normal de Maestras de esta capital.

Vocales.

Doña María Barbeito Cerviño y D. Ezequiel Suárez Blanco, Maestros de las Escuelas de Coruña.

Coruña, 8 de septiembre de 1916.—El Jefe de la Sección, *Julián Amo.*

(Gaceta 15 septiembre).

Junta provincial de Primera enseñanza de Oviedo.*Oposiciones restringidas.*

Conforme a lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de 3 de junio de 1910, por el presente edicto se hace público que los Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en las oposiciones en turno restringido que se han de celebrar en esta capital, son:

Maestros y Maestras que tienen completo su expediente.

MAESTROS

D. Nicolás Hernández, Faustino Martínez, Jesús Maza, Manuel Ramón Reinalte, Leopoldo Bocos, Restituto García, Rafael Riera, Angel Alejo, Jesús Infiesta, Aurelio Ruiz, Adalberto Serrano, Manuel Díaz, Timoteo Serrano, Ramón Bailina, Lorenzo Suárez, Juan Barona, Nicolás Menéndez, Felipe Diego, Pedro González, Cándido Alvarez.

MAESTRAS

Doña María del Carmen Pérez, Aurora Díaz, Belarmina Piñera, Hermenegilda González, Bárbara López, María de la Concepción Alvarez, Consuelo Fernández, María de Jesús Díaz, Concepción Rodríguez, Esperanza Anía, Florentina Huerta.

Maestros que tienen incompleto su expediente.

D. Pablo Cagigal, no reintegró la instancia; Mateo Rodrigo Antón, sin hoja de servicios ni reintegro; Lorenzo Guerra, sin hoja de servicios; Nicolás Fernández, ídem ídem, Angel Bueno, ídem ídem.

Han llegado fuera de plazo las instancias de los siguientes:

De D. Francisco Carrera de la Puente, sin reintegro ni hoja; Juan Manuel Bello,

ídem ídem, Froilán Fernández Mata, ídem ídem; Acacio García, Bonifacio Rodríguez, doña María de la Encarnación Cámaras,

TRIBUNAL PARA MAESTROS*Presidente.*

D. Francisco Carrillo Guerrero, Inspector-Jefe de Primera enseñanza de esta provincia.

Vocales.

D. Valerico Vázquez de la Fuente y don Luis Casado Sánchez, Maestros de las Escuelas nacionales del quinto Distrito de Oviedo y primero de Candás, respectivamente.

SUPLENTES

D. Macario Iglesias, Inspector de Primera enseñanza de esta provincia.

D. Antonio María Díaz Villabella, Maestro de Pravia; y

D. Benigno Muñiz González, de Vega de Paja.

PARA MAESTRAS*Presidenta.*

Doña Andrea Izquierdo Pardo, Profesora de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad.

Vocales.

Doña María Eced Heydek, Maestra directora de la Escuela Graduada del primer Distrito de esta capital; y

D. Tomás Pérez Alfonso, Maestro director de la Graduada del tercer Distrito.

SUPLENTES

Doña Rogelia de Arrizabalaga y Villamil, Profesora de la Normal.

Doña Eulalia Alvarez Lorenzo, Maestra de la Falguera; y

D. Desiderio Saldaña Gil, Maestro de Pillarno.

Lo que se publica, a fin de que dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la «Gaceta», puedan presentarse las recusaciones que los interesados conceptúen procedentes, y durante el propio plazo puedan también los Jueces de los Tribunales hacer constar su imposibilidad para actuar en los mismos, con arreglo al Decreto anteriormente citado.

Oviedo, 7 de septiembre de 1916.—El Gobernador Presidente, *Ricardo de la Rosa.*

(Gaceta 15 septiembre).

Sección de Noticias**BIBLIOGRAFIA**

Manual del Maestro, por D. Victoria F. Ascarza.—El ilustre Director de

El Magisterio Español ha dado una prueba más de cuanto le preocupa las cuestiones legislativas que embarazan la vida administrativa de los Maestros, poniendo al alcance de éstos *un libro utilísimo* que le sirva de guía práctica en todos los actos de la profesión.

El *Manual del Maestro* contiene todos los formularios y legislación aplicable a los tres períodos fundamentales de la carrera; el primer período abraza desde el ingreso en las Normales hasta la obtención del título; el segundo desde el ingreso en una Escuela nacional hasta la jubilación y el tercero, corresponde a la situación pasiva.

El libro es una maravilla de acierto, y tanto los Maestros como los Inspectores, Jefes de Secciones y profesorado de Normales, no tienen que preocuparse en lo sucesivo del temor de caer en trámites deficientes si tienen a la vista este maravilloso *Manual* que a todos lleva de la mano con la garantía y acierto que en esta materia se ha distinguido siempre el señor Ascarza.

La claridad en la exposición, la escrupulosidad en los modelos y la sencillez con que se aplica la legislación vigente a cada caso, hacen de este libro una verdadera necesidad para cuantos quieran no tener que valerse de nadie en el desempeño de su profesión docente con verdadero conocimiento de sus deberes y derechos.

El libro con cerca de 400 páginas solamente vale 2,50 pesetas ejemplar, en todas las librerías.

Si todos los Maestros adquiriesen el *Manual* que anunciamos se evitarían Jefes e Inspectores centenares de consultas que entorpecen las oficinas de enseñanza.

Reciba el Sr. Ascarza nuestra felicitación.

De la «Educación Popular», de Huelva.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Ha sido nombrada Maestra sustituta de la Escuela de Rábano (Soria), doña Cecilia Lenguas.

—Se conceden dispensas de defecto físico para cursar la carrera de Maestro, a D. Luis López Sánchez y a D. Jaime Solé Pascuet.

—Se sobresee expediente gubernativo seguido al Maestro de Pardaré, Ayuntamiento de Matallana (León), D. Francisco González.

—Se dispone ceso, por incompatibilidad, la Maestra de Cea (León), doña María del Pilar Alvarez.

—Se desestiman instancias: del Ayuntamiento de Garafgia (Canarias), en solicitud de que se provean las dos Escuelas vacantes en dicha localidad; de doña

Alejandrina Vivanco Cortés, Maestra Auxiliar de Lebrija (Sevilla), en reclamación relativa al concurso general de traslado de 1915; y de D. Jaime Vidal, Maestro de Novelda (Alicante), en súplica de que se anuncie a concursillo la Escuela nacional de niños de dicha localidad, vacante actualmente.

—Se ratifica permuta concedida a doña Isidora Elisa Gómez Martín y a doña Aurora Santos de la Iglesia, Maestras de Escobar (Zamora) y Villaverde (Salamanca), respectivamente.

—Se concede dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio público, a don Félix Vega García, doña Teófila Vizoarra Esteban, D. Carlos Herráez García, doña Buenaventura Forga, D. Ezequiel Cano Barrientos y a D. Eleodoro Juárez de Isla.

—Se nombra Maestra sustituta de la Escuela de Villar de Arnedo (Logroño), a doña Patrocinio Merino.

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera de Maestros, a D. Mariano López Fernández y a D. Luis Amoedo Vidal.

—Se desestiman instancias: de D. Federico Montserrat Lucena, Maestro del Patronato de «Roig», de Terredembarra, en solicitud de derechos a tomar parte en los concursos generales de traslado, y de D. Juan Romero de la Torre, ídem de Churriana (Málaga), en petición de derecho a solicitar por concurso y concursos Escuelas de dicha capital.

Normales.—Ha sido aprobado el contrato de arrendamiento del local de la Escuela Normal de Maestros de Ávila.

—Se dispone que el Rectorado de Salamanca proceda al nombramiento de Médicos y a la tramitación del expediente de aptitud de D. José María Martínez, Professor de Religión y Moral de las Normales de Ávila.

NECROLOGIA

Han fallecido:

Doña María Juana Serrano Lozar, madre de D. Amador Gallardo, Maestro de Cardona.

La Sra. doña María del Patrocinio Robredo Bueso, hermana de doña María del Remedio, Maestra de Madrid.

La Sra. Esperanza Hernández y Fernández-Sancho, joven de 20 años, hija de doña María de la Encarnación, Maestra de Miguelturra.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de las fallecidas.



Crónica General

Jueves 14.—El vapor español «Olazárry» de la matrícula de Bilbao ha sido torpeado y hundido en las costas inglesas, salvándose la tripulación.—Ha regresado de San Sebastián el Ministro de la Guerra, y ha marchado a la misma ciudad el de Marina.—El Rey ha celebrado una larga conferencia con el Presidente del Senado, a la que se da bastante importancia por suponerse que se trató en ella de asuntos internacionales.—El Rey firmó ayer varios decretos de personal correspondientes al Ministerio de la Gobernación.—Un incendio ha destruido en Carbayo (Coruña), una fábrica de aserrar maderas: las pérdidas son considerables y no han ocurrido desgracias personales.

Extranjero.—Los partes de los aliados señalan progresos de los franceses al Norte del Somme; ocupación por los rusos de la cordillera de Kapul, en los Cárpatos y avances de italianos y servios.—Noticias de origen austriaco dicen que los búlgaros han vuelto a apoderarse de Cavailla.—De Roma desmienten la noticia que circuló días pasados relativa a la dimisión del Cardenal Secretario de Estado Monseñor Gasparri.

Viernes 15.—Al mediodía se ha verificado hoy la solemne apertura de Tribunales, leyendo el Presidente del Supremo el discurso escrito por el Ministro de Gracia y Justicia (que no ha asistido por hallarse enfermo), y en cuyo discurso trata de las reformas presentadas a las Cortes.—Ha llegado hoy a Madrid, el Comandante general en Marruecos, con objeto de conferenciar con los Ministros de Guerra y Estado acerca del próximo presupuesto en nuestra zona de influencia.

Extranjero.—Los aviadores austriacos han vuelto a bombardear a Venecia; los proyectiles, según los partes italianos, sólo causaron pequeños desperfectos.—En los Balcanes, ha habido escaramuzas en el frente del Norte y Noroeste y avance de los servios en la región de Vardar.

Correspondencia Particular

Corbeira. C. D. y S. L. La idea manifiesta por ustedes se expuso ya y se discutió al formarse por primera vez el Escalafón; ahora ya formado y consolidado es completamente inútil suscitar esa

cuestión; no conseguiríamos nada. Los números todos del año pasado están agotados.

Fuentes. J. V. O. Por ahora no hay esperanza de cobrar eso: lo sé por experiencia, pues hace cinco años hay pendientes expedientes en el Ministerio de Hacienda sin conseguir que se muevan.

Epila. A. G. Es el Inspector quien debe visitar la Escuela y declarar si reúne las condiciones debidas.

Pesues. N. C. No entiendo yo tampoco esa diferencia de servicios y está usted en el caso de reclamar con hoja de servicios por conducto de la Sección administrativa.

Peñarroya. E. M. Le es remitido.

Valladolid. Para servir esas plazas hay que cesar en las Escuelas nacionales, y, por tanto, se queda fuera del Escalafón.

Madrid. F. P. C. Se insertará.

La Utrera. C. M. Necesita solicitar nuevamente; se le remite el periódico.

Carmona. A. G. Reciban sentido pésame.

DISERTACIONES PEDAGOGICAS

Contestaciones Cuestionario ingreso Escuela Superior. La mejor información hasta hoy en España, escrita por Profesores normales procedentes de dicha Escuela, a vista de los apuntes clases señor Cossío, respectivos Profesores Escuela y autoridades pedagógicas reconocidas en Europa. Utilizables ventajosamente en oposiciones Cátedras Normales, Inspecciones y plazas superiores Escalafón Maestros.

Pídase a «El Magisterio Tarragonense», Reus. Envío previo de 15 pesetas y correo.

Compañeros: Un regalo de 500 libros,

para los suscriptores de este periódico.

Manuscrito nuevo de 104 páginas, se vende a 1,25 pesetas. 10 Gramáticas generales única en España, el Maestro no se arrepentirá de conocerla; los gramáticos han hecho crítica favorable: no es el «lucro» lo que persigue el Autor, es extender la ciencia por todas partes.

10 Geografías, un libro el «Secreto de la ciencia», otro «Secreto de la Adúltera» y un «Arte Caligráfico»; se remiten 23 libros certificados, enviando 3,50 pesetas por giro postal a D. Francisco Romero y Villanueva, Arcos de la Frontera (Cádiz). Léase el anuncio número 4.820 de este periódico. El precio del papel hoy, es el cuádruplo más. Escribir las señas legibles.